

AMLO hace un llamado a participar en el ejercicio

La 4T celebra aval al decreto antiveda para la revocación

• Por Ricardo Moya y Jorge Butrón

El Presidente Andrés Manuel López Obrador celebró la aprobación y publicación en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* del decreto con el que se permite que los servidores públicos puedan promover la revocación de mandato e hizo un llamado para que los ciudadanos participen en este ejercicio que se realizará el próximo 10 de abril.

"Es lo más importante que se ha aprobado en estos tiempos, que, de conformidad con la Constitución quedó establecido, para que cada tres años el Presidente se someta al escrutinio de los ciudadanos, porque tiene que ver con la democracia", aseguró el mandatario federal desde el Tercer Batallón de Infantería ubicado en Minatitlán, Veracruz.

Agregó que la democracia no se agota al elegir al gobernante, ya que es una forma de vida y tiene que haber democracia en distintos ámbitos de la vida, sino que la democracia es para tener representantes en los poderes, pero también es necesario que la democracia representativa se fortalezca con la democracia participativa.

o el dato

El decreto precisa que, desde ayer, las expresiones de los servidores públicos ni la información que debe ser difundida por funcionarios constituyen propaganda.

La consulta de revocación de mandato, dijo, es un avance importante para que los ciudadanos califiquen y decidan si el gobernante lo está haciendo bien o no.

"Si lo está haciendo bien que siga, si no que se vaya", sentenció.

Agregó que este decreto es algo trascendente que va más allá de las filias partidistas, de las fobias, para que todos puedan hablar.

Asimismo, el Presidente reiteró sus acusaciones contra el INE, tras señalar que permanece callado sobre la difusión de este ejercicio, actuando de manera antidemocrática, ya que estaba conspirando contra la democracia.

El Ejecutivo federal mencionó que hasta hoy no se sabe dónde van a estar las casillas, por lo que hizo un llamado para que en cuanto se sepa dónde van a estar, se corra la voz para que se participe de manera libre. Y pidió que se participe, sin importar si lo hace en su contra.

Consideró que esta función deberían estarla haciendo sus adversarios, por lo que los invitó a promover la participación

EL PRESIDENTE considera lo hecho por el Senado "lo más importante que se ha aprobado en estos tiempos"; es más trascendentes que las filias y fobias partidistas, considera el Ejecutivo



“EL INE está actuando de manera antidemocrática, está conspirando contra la democracia, cuando deberían de estar difundiendo todo este procedimiento”

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

PAQUETES de materiales para la jornada de revocación de mandato llegaron ayer a la sede del INE en Chilpancingo.

Reforma no es aplicable en este proceso, dice el TEPJF

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

EL DECRETO aprobado por el Senado de la República y publicado en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* con el fin de que servidores públicos puedan promover la consulta de revocación de mandato es vigente, pero no aplicable para este ni los demás procesos electorales en marcha, determinó la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Durante la sesión de este viernes, los magistrados apuntaron que dicho decreto no puede aplicarse, debido a que impacta las reglas electorales y porque no cumple con la temporalidad que se es-

tablece en el artículo 105 constitucional.

En éste se indica que los lineamientos electorales deben ser aprobados y publicados en un periodo mínimo de 90 días antes del inicio de los procesos.

El debate en la sala se dio a partir del proyecto presentado por el magistrado Luis Espíndola, en atención a una queja en contra del Presidente Andrés Manuel López Obrador y otros funcionarios, por el mensaje del titular del Ejecutivo federal el 1 de diciembre de 2021.

Este fue considerado propaganda personalizada, debido a que no forma parte de los informes anuales que presentan los gobernantes, y además, porque promovió acciones y logros del Gobierno, al tiempo en el que los proce-

si están en contra de su proyecto.

"Participemos, porque ya va a quedar establecido este método, y así nadie se va a sentir absoluto en ninguno de los niveles de la escala", dijo.

DANSU APOYO. Por separado, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y el gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, celebraron la aprobación del decreto.

La mandataria capitalina celebró el

decreto que permite a los servidores públicos hablar sobre la revocación de mandato, ya que aseguró es un derecho de la ciudadanía a ejercer la democracia y criticó que hasta ahora, el INE haya realizado poca difusión de la consulta.

Más temprano, a través de su cuenta de Twitter, Sheinbaum destacó: "ahora sí podemos hablar de lo que nos habían prohibido. A participar en el ejercicio de democracia participativa el 10 de abril".

En tanto, el mandatario veracruzano

los electorales comenzaron en Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas, entidades donde este año se votará para elegir una nueva gubernatura y sobre los cuales el mensaje pudo tener impacto.

Respecto a esta queja, se aprobó una sentencia que incluyó medidas de no repetición de dichas conductas.

Además, también se fijó enterar de esta sentencia a la Unidad Técnica de la Contencioso Electoral y al Órgano Interno de Control de la Presidencia.

Debido a que el Presidente de la República no puede ser sancionado directamente, se resolvió ordenar al vótero de la Presidencia y a los institutos electorales de las entidades federativas mencionadas publicar extractos de la resolución.

En la propuesta, Espíndola señaló que una de las finalidades era "prevenir, reducir y, eventualmente, eliminar vulneraciones que pudieran impactar en el acatamiento del mandato constitucional".

felicitó al Congreso de la Unión por haber aprobado este decreto, ya que, según dijo, con ello los legisladores garantizaron libertades e impidieron que el INE utilice el pretexto de la veda para callar las voces que están apoyando al Presidente de la República en cualquier circunstancia.

"Ahora resulta que la institución que debía promover la participación ciudadana es la que más la limita", señaló García, durante la conferencia de prensa matutina de López Obrador.

“ME PARECE muy bien el decreto que se hizo, como lo hemos estado diciendo desde que inició el proceso de ratificación de mandato estaban dadas las condiciones del INE que de manera parcial no se dieran las condiciones para la participación de la ciudadanía”

Claudia Sheinbaum
Jefa de Gobierno de la CDMX

CONVOCA A PARTICIPAR EN LA REVOCACIÓN

Consulta, para que nadie se atreva a “ningunear” al Presidente: López Obrador

Se compromete a acatar sin reservas lo que resuelva la Corte sobre controversias

ROBERTO GARDUÑO
ENVIADO
MINATITLÁN, VER.

La consulta de revocación de mandato legitimará al Presidente, porque “no es un asunto nada más legal, es un asunto moral, es un asunto político. Para qué sirve un Presidente sin autoridad moral, sin autoridad política. Imagínense, cualquiera tendría la tentación, el atrevimiento de ningunearlo. ¡No!, el Presidente tiene que tener legitimidad, tiene que tener apoyo y respaldo de los ciudadanos”, adujo Andrés Manuel López Obrador.

De la aprobación del decreto para permitirle a él, junto a los funcionarios de su gobierno y a los legisladores afines, promover el ejercicio de revocación, aprovechó para convocar a “que participe la gente, todos, no le hace que vayan a votar en contra mía, pero participemos, porque ya va quedar establecido este método, y así nadie se va sentir absoluto en ninguno de los niveles de la escala.

“Es un ensayo democrático de primer orden, entonces yo invito a todos, el 10 de abril, a participar, a ir a votar, eso deberían de estar haciendo nuestros opositores de manera abierta, todos convocando a participar”.

En otra rueda de prensa cargada de temas, el tabasqueño endureció el rostro, seco y con tono enérgico respondió a Ernesto Zedillo, a quien reprochó la traición a Carlos Salinas de Gortari, haber entregado de un plumazo—a dos empresas estadounidenses— los ferrocarriles nacionales, la matanza de Acteal y

haber convertido en deuda pública—con el Fobaproa— los adeudos de banqueros nacionales y extranjeros, además de que “ni siquiera se quedan a vivir en México, cometen sus fechorías y abandonan el país”, reprochó.

La víspera, Ernesto Zedillo, sin citar nombres, acusó a gobernantes populistas por el pésimo manejo de la pandemia.

López Obrador tomó nota y la emprendió subrayando su vocación y creencia política: “No les parece a ustedes que es populismo rescatar a los de arriba, a costa del sufrimiento de los de abajo. Saben que todos estos tecnócratas consideran que lo poco que se destina a los pobres es populismo, es paternalismo, y lo mucho que se destina a los potentados es fomento o rescate. Nosotros tenemos una idea distinta, por eso me llena de orgullo ser diferente a esas personas, y por eso digo no somos iguales, y está muy bien definir. Son dos campos, dos proyectos distintos, contrapuestos, de nación y por eso ni me enoja que gente como Zedillo o (Felipe) Calderón o (Enrique) Krauze o (Héctor) Aguilar Camín, el *Washington Post* o el *New York Times*, el *Financial Times*, es un timbre de orgullo, me llena de satisfacción. Si estuviesen a favor de nosotros, entonces sí me preocuparía, diría ¿qué está pasando?”.

Y de la crítica de aquél por el manejo de la pandemia, López Obrador fue más incisivo: “¿Cuál ineficiencia en el manejo de la pandemia?, a ver, pongan los datos, porque hay que aclarar todo sobre los fallecidos en México con la pandemia; es muy triste, fallecieron muchos mexicanos con la pandemia, pero aunque esto es de mal gusto y triste, ayuda a entender para contestarles a estos corruptos neoliberales, deshonestos, de lo que él dice, mal manejo de la pandemia.

“Para empezar, México es de los 10 países con más vacunas aplica-

das en el mundo, somos el lugar 10, porque a diferencia del gobierno de Zedillo, caracterizado por la corrupción, hemos ahorrado y tenemos presupuesto y compramos vacunas, 45 mil millones de pesos en vacunas. Y levantamos del suelo como nos habían dejado los hospitales, equipos, para la atención”.

No obstante, en el terreno político, sus adversarios han adelantado que presentarán una controversia constitucional para echar abajo el decreto que permite a los funcionarios públicos hacer campaña a favor de la revocación de mandato.

El mandatario se comprometió a que, de ser aceptado ese mecanismo legal en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), lo acatará sin reservas. “Si se impugna el decreto, nosotros vamos a acatar”, repuso.

Y solicitó a su secretario de Gobernación, Adán Augusto López, exponer su postura sobre el tema: “Todo decreto, pues, es impugnabile, apenas ayer que se publicó conocí el contenido de la iniciativa y de lo aprobado, desde nuestro punto de vista, no hay manera de que legalmente pueda proceder la impugnación, pero pues están en su derecho los ciudadanos, los partidos políticos, de presentar las impugnaciones”.

El Presidente se dijo convencido de que no se puede gobernar sin apoyo de los ciudadanos: “El proceso de revocación de mandato es un avance importante para que el ciudadano califique y decida si el gobernante lo está haciendo bien o no. Es lo más importante que se ha aprobado en estos tiempos. Aprovecho para que todos ayudemos, y una vez que vayan dándose a conocer los sitios, y ya se corre la voz, informemos dónde van a estar las casillas para asistir, participar de manera libre, decidir si quieren que yo continúe o que renuncie”.

Con información de Fabiola Martínez